



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E113		E113_GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS								
Objetivo	Disminuir los riesgos provocados por desastres y construir una ciudad resiliente, a fin de reducir la vulnerabilidad de los habitantes de la CDMX, ante fenómenos pe										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil.

Planeación Operativa	
Problema Definido	Alta vulnerabilidad y exposición de los habitantes de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos, por un deficiente diseño en las políticas públicas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.
Población Objetivo o de Enfoque	La población expuesta al impacto de los fenómenos perturbadores o amenazas, es aproximadamente 9 millones.
Objetivos Operativos	Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población mediante el adecuado diseño de políticas en materia Gestión Integral de Riesgos y proporcionar la atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante riesgos naturales o provocados por la actividad humana para minimizar su impacto y propiciar una resiliencia de corto plazo.
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México se encuentra menos vulnerable a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas debido a la preparación y resiliencia, que proporciona esta Unidad Responsable y recibe la atención necesaria en materia de gestión integral de riesgos y protección civil ante el impacto de una amenaza, logrando seguridad y bienestar en su integridad física y patrimonio.



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100 por ciento	Mide el porcentaje de avance de las acciones concluidas con las que se demuestra el cumplimiento de políticas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	Número de acciones concluidas/ Número de acciones programadas*100	Porcentaje	Base de datos del REUSE. Base de otras actividades. Formato de Registro de Incidente de Emergencia. Formato de Seguimiento y Cronológico de Operativos. Notas Informativas. Minutas. Oficios de invitación. Planes. Programas y Protocolos.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10 por ciento		30 por ciento		50 por ciento	
4to Trimestre Meta Programada		100 por ciento			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Incremento del 15% para 2024			Coadyuvar en brindar más seguridad a la población que habita y/o transita en las 16 Alcaldía de la Ciudad de México, con la atención y coordinación oportuna, eficaz y eficiente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>4 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Atención y coordinación de emergencias solicitadas por los habitantes de la CDMX y brindar atención y orientación a la población vía telefónica en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil			Nombre (s)	Mtro. Humberto González Arroyo	
			Cargo	Director General Táctico Operativo	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Impartir cursos, pláticas y talleres en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de género de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio	
			Cargo	Director General de Capacitación, Vinculación y Difusión	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Participar en Consejos, Comisiones, Comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Mtro. Norlang Marcel García Arróliga	
			Cargo	Director General de Resiliencia	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Compilar planes, programas y protocolos, de las Alcaldías e instancias responsables de los servicios vitales y Sistemas Estratégicos de la Ciudad de México para conocer su forma de actuar ante alguna emergencia o desastre y con ello implementarlos de forma homologada a través del SCI y coordinación de las actividades para la investigación, recopilación,			Nombre (s)	Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis	
			Cargo	Director General de Análisis de Riesgos	

ELABORÓ

Mtro. Pedro Delgado Maldonado

JUD de Finanzas

AUTORIZÓ

L.C. Jesús Ramos Cedillo

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
PLANEACIÓN**

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO						
Objetivo	Gestionar una planeación institucional vinculada con las necesidades sustantivas, implementando una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos, así como cumplir en tiempo y forma con la presentación de los informes, reportes y procesos que establece la normatividad en materia de						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 5 Cero Agresión y Más Seguridad CATÁLOGO	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE 3 Protección civil						
	SUBSUB EJE 2 Controles al ejercicio de gobierno			Paz, justicia e instituciones sólidas			
Finalidad	1 Gobierno	Función	7 Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2 Protección Civil	Actividad Institucional	104 Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente administración de los recursos materiales, financieros y del talento humano, originando un gasto público orientado a servicios no vinculados a las necesidades reales de las áreas sustantivas para la gestión integral de riesgos y/o atención de la población.
Población Objetivo o de Enfoque	El problema que se pretende atender con el Programa Presupuestario Pp M 001 "Actividades de Apoyo Administrativo", se concentra en las actividades que realiza el personal adscrito a las diversas áreas o unidades que conforman la Secretaría de Gestión Integrl de Riesgos y Protección Civil, y se refiere a la
Objetivos Operativos	Fortalecer la planeación en el uso de los Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Financieros así como del Capital Humano, para alcanzar los objetivos institucionales planteados por la Secretaría, utilizando mecanismos integrales, incluyentes y participativos.
Valor Público Generado	Las áreas que conforman la SGIRPC contarán en los plazos establecidos con los materiales, bienes y servicios que coadyuvan en la atención de emergencias que se presentan a la población que vive y transita en la Ciudad de México durante el año 2021.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mido el porcentaje de cumplimiento en la presentación de trámites que comprueban un correcto ejercicio de recursos	número de trámites concluidos/número de trámites programados*100	Porcentaje	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su portal de transparencia, así como en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. <a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia</a> y <a href="https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/secretaria/transparencia">https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/secretaria/transparencia</a>
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
40%	60%	80%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Las áreas que conforman la SGIRPC cuentan en los plazos establecidos con los materiales, bienes y servicios que coadyuvan en la atención de emergencias que se presentan a la población que vive y transita en la Ciudad de México en el periodo 2022-2024.		
Acción 1		Responsable(s)		
Integrar, elaborar y remitir informes y reportes a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, para comprobación de trámites en materia Recursos Financieros.		Nombre (s)	L.C. Jesús Ramos Cedillo	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la SGIRPC	
Acción 2		Responsable(s)		
Integrar, elaborar y remitir informes y reportes a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, para comprobación de trámites en materia de Capital Humano.		Nombre (s)	L.C. Jesús Ramos Cedillo	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la SGIRPC	
Acción 3		Responsable(s)		
Integrar, elaborar y remitir informes y reportes a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, en torno a Recursos Materiales, para comprobación de trámites Abastecimientos y Servicios		Nombre (s)	L.C. Jesús Ramos Cedillo	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la SGIRPC	
Acción 4		Responsable(s)		
		Nombre (s)		
		Cargo		

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
PLANEACIÓN**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>34C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
<b>Diagnóstico General</b>	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>N001</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>								
<b>Objetivo</b>	Generar planes de emergencia para una mayor coordinación y continuidad de las operaciones del personal de la Secretaría										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>			<b>CATÁLOGO</b>	<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>		<b>16</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Protección civil</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>7</b>	<b>Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior</b>	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	<b>Protección Civil</b>	<b>Actividad Institucional I</b>	<b>002</b>	<b>Gestión integral de riesgos en materia de protección civil</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Desconocimiento de los protocolos de Protección Civil al interior de las oficinas públicas y/o privadas
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en los inmuebles que ocupan la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>Objetivos Operativos</b>	Elaborar el Programa Interno de Protección Civil y revisar de manera continua las condiciones de seguridad dentro de los inmuebles de la Secretaría.
<b>Valor Público Generado</b>	Que los servidores públicos y personal que labora en la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, se encuentren preparados y capacitados ante cualquier tipo de riesgo o desastre.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Mido en porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa interno de protección civil.	Programa interno autorizado/Programa interno programado*100	Porcentaje	<a href="https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/">https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
25		50		100
<b>3er Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
70		Mayor seguridad a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				
Incremento del 5 % de eficiencia				
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Elaborar y/o actualizar el Programa de Protección Civil, bajo estándares, Leyes, Reglamentos y normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis	
		<b>Cargo</b>	Director General de Análisis de Riesgos	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Difundir y aplicar correctamente los protocolos generados en el Programa de Protección Civil, entre los servidores públicos que laboran en la Secretaría.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis	
		<b>Cargo</b>	Director General de Análisis de Riesgos	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
		<b>Nombre (s)</b>		
		<b>Cargo</b>		
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>		
		<b>Nombre (s)</b>		
		<b>Cargo</b>		



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
PLANEACIÓN**

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Asegurar la debida defensa de los intereses y recursos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en las controversias judiciales en materia civil, laboral, administrativa, mercantil y penal en los que sea parte.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			CATÁLOGO	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			16	
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente coordinación transversal de manera vertical y horizontal de las instituciones y la sociedad civil, lo cual se logra al momento de aplicar un marco normativo vigente en donde todos los órganos involucrados estén en constante comunicación.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que labora en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, lo cual según datos de Capital Humano asciende a 327 trabajadores.
Objetivos Operativos	Generar anteproyectos normativos que regulen el sistema de gestión integral de riesgos y protección civil.
Valor Público Generado	Actuación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en base a la normatividad establecida.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
14	Mide el porcentaje de proyectos normativos creados que regulen la actuación de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Proyectos normativos creados/Proyectos normativos proyectados*100	Porcentaje	Base de datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3		7		13
4to Trimestre Meta Programada		14		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
42		Actuación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en base a la normatividad establecida.		
Acción 1		Responsable(s)		
Revisión de normatividad aplicable de la gestión integral de riesgos y protección civil		Nombre (s)	Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo	
		Cargo	Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Acción 2		Responsable(s)		
Solventar a través de opiniones jurídicas las dudas que las áreas técnicas tengan con respecto a la normatividad aplicable en sus actividades		Nombre (s)	Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo	
		Cargo	Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Acción 3		Responsable(s)		
Acciones de representación legal		Nombre (s)	Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo	
		Cargo	Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Acción 4		Responsable(s)		
		Nombre (s)		
		Cargo		



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
PLANEACIÓN**

Unidad Responsable	34C001	SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
Diagnóstico General	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
Visión	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres
Objetivo Estratégico	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Reducir las vulnerabilidades de la población femenina que habita en zonas de riesgo en la Ciudad de México, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			CATÁLOGO	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			5	
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres								
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres			Igualdad de género					
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional I	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Desarticulados y escasos mecanismos de transversalización y coordinación de los Derechos Humanos de niñas y mujeres al interior de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a las diversas áreas o unidades que conforman la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, aproximadamente 327 personas.
Objetivos Operativos	Incorporar a la niñas y mujeres desde la prevención que les permita una mejor preparación ante una emergencia o desastre. Integrar la participación de las niñas y mujeres como agentes de cambio en la toma de decisiones en el proceso de Gestión Integral de Riesgos y Desastres
Valor Público Generado	Fortalecer la cultura de la prevención y la autoprotección en caso de desastres con enfoque a las niñas y mujeres de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20,100	Mide el porcentaje las acciones concluidas que integran los mecanismos de transversalización y coordinación de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres	Acciones debidamente concluidas/Acciones programadas*100	Porcentaje	Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y base de datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3,527		6,827		16,354
4to Trimestre Meta Programada		20,100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
60,300			Consolidar la política de igualdad sustantiva para las niñas y las mujeres en la Ciudad de México.	
Acción 1			Responsable(s)	
Establecer mecanismos de coordinación intra e interinstitucional en materia de Derechos Humanos de las mujeres, así como diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas			Nombre (s)	Mtra. Claudia Zambrano Daza
			Cargo	Derechos Humanos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Acción 2			Responsable(s)	
Elaborar Programas y proyectos para lograr la igualdad sustantiva, a través de diagnósticos cuantitativos y cualitativos con perspectiva de género sobre las desigualdades entre mujeres y hombres			Nombre (s)	Mtra. Claudia Zambrano Daza
			Cargo	Derechos Humanos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Acción 3			Responsable(s)	
Capacitar de forma continua, a servidores públicos en Derechos Humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación			Nombre (s)	Mtra. Claudia Zambrano Daza
			Cargo	Derechos Humanos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Acción 4			Responsable(s)	
			Nombre (s)	
			Cargo	

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
PLANEACIÓN**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>34C001</b>	<b>SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno así como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.
<b>Diagnóstico General</b>	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia que mediante una política de planeación y participación transversal, tomando en consideración el conocimiento de los riesgos, evita la creación de nuevos, reduce los existentes, atiende eficazmente las emergencias y reconstruye mejor, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P002</b>	<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>									
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar a la población en gestión integral de riesgos de desastres desde el enfoque de derechos humanos.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>CATÁLOGO</b>	<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>	Reducción de las desigualdades	
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Buscar en el Catálogo su Alineación</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Desarticulados y escasos mecanismos de transversalización y coordinación institucional de la aplicación de los Derechos Humanos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal adscrito a las diversas áreas o unidades que conforman la Secretaría de Gestión Integr de Riesgos y Protección Civil, aproximadamente 327 personas.
<b>Objetivos Operativos</b>	Identificar y sensibilizar a servidores públicos para una atención prioritaria a grupos vulnerables que habitan en zonas consideradas de riesgo en la Ciudad de México.
<b>Valor Público Generado</b>	Fortalecer la cultura de la prevención y la autoprotección en caso de desastres con enfoque de derechos humanos en la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
450	Programas y proyectos en materia de derechos humanos para lograr la igualdad sustantiva entre la población de la Ciudad de México, tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Programas ejecutados/programas programados * 100	Porcentaje	Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y base de datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
147		210		450
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
1,350			Consolidar la política en materia de derecho humanos e igualdad sustantiva en la Ciudad de México.	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Coadyuvar de manera intra e interinstitucional con la elaboración de Programas de Derechos Humanos, para atender a grupos vulnerables en situación de riesgo.			<b>Nombre (s)</b>	Mtra. Claudia Zambrano Daza
			<b>Cargo</b>	Derechos Humanos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Capacitar de forma continua, a servidores públicos en materia de Derechos Humanos y no discriminación, para la atención de grupos vulnerables presentes en situación de riesgo.			<b>Nombre (s)</b>	Mtra. Claudia Zambrano Daza
			<b>Cargo</b>	Derechos Humanos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
			<b>Nombre (s)</b>	
			<b>Cargo</b>	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
			<b>Nombre (s)</b>	
			<b>Cargo</b>	

